



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0048884/2018

23 OCT 2018

CÓRDOBA,

VISTO:

La propuesta presentada por la cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria en la cual solicita autorización para realizar la Jornada extensionista con equipos, organizaciones y prácticas comunitarias de-con mujeres: **"Nosotras para, entre, por y con Nosotras"**; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad, de carácter extensionista, tiene como objetivo general promover la aproximación al rol del psicólogo en contextos comunitarios a través de una experiencia de inserción práctica en condiciones de supervisión;

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable del Subsecretario de Servicios a la Comunidad;

Por ello;

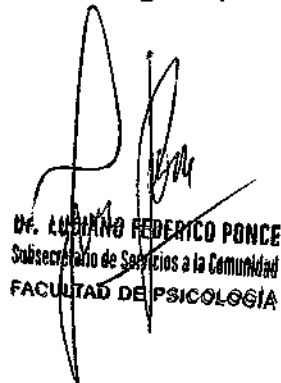
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

Artículo N° 1: Autorizar la realización de la Jornada extensionista con equipos, organizaciones y prácticas comunitarias de-con mujeres: **"Nosotras para, entre, por y con Nosotras"**, a realizarse en el Hall de la Facultad de Psicología, el día 27 de octubre del año 2018, en el horario de 10 a 17:30.

Artículo N° 2: Disponer que la Lic. Silvia Plaza se desempeñe como Responsable Académica y la Lic. Inés Díaz como Responsable Administrativa.

Artículo N° 3: Autorizar el pago de \$2400 (dos mil cuatrocientos pesos) en concepto de refrigerio para mujeres y niños asistentes.


Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Ex-UNC: 0048884/2018

Artículo N° 4: Reconocer el equipo organizador de la cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria: a la Lic. Silvia Plaza, Lic. Inés Díaz y Lic Omar Barrault como docentes; como Ayudantes alumnos a: Brunella Amato -DNI 37999720-, Greta Russo -DNI 38885408-; y como estudiantes colaboradores a Leila Florencia Zamora, Estela Jauregui; Belén Gómez Lucuix -DNI 36116956-, Karen Magalí Blesio -DNI 39489970-, Lucía Peludero -DNI 39497213-, Ignacio Berbel -DNI 37643110-, Milagros López Dorado -DNI 38501188-, Milagros Carranza -DNI 39326848, Lucía Victoria Bove -DNI 37175669-, Mayra Belén Ríos Aguirre -DNI 36147643-, Bree Ann Melanie Euler -DNI 44685800-, Micaela Adarvez -DNI 39071620-, Aldana Schiapparelli -DNI 39080067-, Lucía de Lourdes Piovano -DNI 38021444-, Melisa Belén López -DNI 37315255-, Cynthia Romina Ortiz -DNI 33535879-, Dora Marianela Herrera -DNI 34809351-, Romina Belén Lucero -DNI 37617306-, María Eugenia Reginelli -DNI 21554484-, y Sofía Carimeh Morcos Raiden -DNI 38202764-.

Artículo N° 5: Las responsables del presente actividad deberán presentar ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología un informe del desarrollo de la misma a fin de obtener la certificación correspondiente.

Artículo N° 6: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación correspondiente.

Artículo N° 7: Protocolizar, difundir, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1560

Dr. LUIGIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología